

1 Beca

SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2025

Al mejor proyecto de investigación en Nutrición Clínica realizado por investigadores jóvenes.

- **Dotación de la Beca: 9.412 euros brutos.**

BASES

1. El investigador principal deberá tener menos de 35 años en el momento de la solicitud y ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 1 año*.
2. Los proyectos que opten a la beca deberán reunir las siguientes condiciones:
 - Ser una investigación en el ámbito de la Nutrición Clínica.
 - Ser un trabajo original realizado en España.
 - No haber sido desarrollado o, si se ha iniciado, no haberse completado.
3. En la presentación del proyecto deberán constar los siguientes apartados (máximo 1.000 palabras):
 - I. Información básica:**
 - Resumen del proyecto.
 - Investigador principal/equipo investigador.
 - Curriculum del IP (en el formato SENPE).
 - II. Información de la propuesta:**
 - Título del proyecto.
 - Justificación del proyecto.
 - Hipótesis del proyecto.
 - Objetivo del proyecto.
 - Descripción del proyecto.
 - Cronograma.
 - Memoria económica indicando si existen otras fuentes de financiación.
 - Bibliografía.
4. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General

PREMIOS Y BECAS **SENPE** 2025

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

5. En el supuesto de que el Jurado no considerase los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar la beca desierta.
6. La entrega de la beca se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2025.
7. El investigador principal se comprometerá a presentar los resultados de su trabajo en el congreso de SENPE 2026 o 2027.
8. El investigador principal se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
9. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta Convocatoria.
10. Las Becas se solicitarán remitiendo el proyecto, acompañado de un Currículum Vitae resumido del investigador principal (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de la solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE.